

tancia de sus hijos. Hé aquí á mi entender estos casos. 1.º Por la inutilidad de ambos órganos mamarios á causa de la obstrucción de sus conductos excretorios después de una inflamación del tejido glandular ó por la cesación perpétua de sus funciones efecto de un escirro, cancer, etc.; y también por su ablación consiguiéndose á dichos efectos. 2.º Por la preexistencia de una tisis tuberculosa, de una pulmonía ó catarro pulmonal crónicas ó una afección cualquiera de la misma índole en los órganos del vientre, por la epilepsia, enagenaciones mentales y otras, cuyo desarrollo puede ser también sucesivo al puerperio. 3.º Por la prodigiosa fertilidad de algunas, que apenas permiten á sus hijos saborear el líquido maternal; aunque esta condición, que puede calificarse de una desgracia, se evita con la prudente continencia, que debe formar la parte principal del régimen de toda nodriza. 4.º La paz y la buena armonía entre los matrimonios desapareciera para siempre y la sociedad se convertiría en un caos, si los hijos pública y notoriamente adulterinos, no se entregáran á manos estrañas, al menos, durante su lactancia, lo mismo que en los lances de incestos, los cuales de hacerse públicos de una manera tan inequívoca y manifiesta, el edificio social conmovido ya en este particular hasta en sus cimientos, concluiría por derruirse á la vista de tanta desfachatez, escándalo y profanación, y no tanto pan como queso, ni tan calvos que se nos vean los sesos. 5.º y último. Por la agalaxia ó falta de leche. Aquí es preciso detenernos un momento. ¿Puede darse la agalaxia á secas, es decir, sin que sea un síntoma de algunas de las infinitas enfermedades que acibaran con frecuencia la dicha de la maternidad? No diré que sea imposible; mas sí muy difícil. Una señora joven, robusta, llena de salud y lozanía puede efectivamente verse privada de la satisfacción de lactar su hijo por la falta absoluta ó relativa de leche; pero esta puede muy bien no ser mas que temporal desapareciendo al cabo á beneficio del régimen alimenticio conveniente y de la succión. Con todo, ya que la experiencia habla á favor de algun caso, aun que raro, de esta especie sin causa conocida, sea este, en buen hora, otro motivo que justifique alguna vez la separación de los niños del lado de sus madres.

Es, pues, innegable, que si todas las madres no comprendidas en las condiciones escepcionales mencionadas, todas, incluidas las que lo son *post tergum ecclesie*, porque ante las aras venerandas de la naturaleza deben ceder todos los respetos humanos, todas las consideraciones y miramientos, y mas que todo los frívolos pretextos que oponen un gran número, si todas, repito, prodigáran por sí mismas á sus hijos durante su edad imbecil los cuidados y sacrificios que reclaman, el número de las amas de cria se reduciría hasta el infinito, la prostitución detendría su marcha en gran parte, las nodrizas intrusas, no ya por especulación, sino por simple flojedad de nervios lo serian de sus hijos en beneficio del Estado, los particulares reportarian inmensas ventajas bajo muchos conceptos y las madres formando para sí el corazón de sus hijos, lograrían de ellos la bienquerencia, el amor, el cariño y el respeto que en vano solicitarán por solo haberles dado á luz, y muchas que por huir esta sagrada obligación lamentan males físicos y aun morales, sin querer pararse por un momento á discurrir sobre su procedencia, ni escuchar el voto de los facultativos, lograrían con su cumplimiento el bien estar de su salud.

Segun estos principios, y lo espuesto al hablar de las nodrizas intrusas ó solteras á quienes alcanzan de ordinario gran parte de los defectos de que queda hecha referencia con respecto á las legales, deben quedar aquellas archivadas ó dadas de baja para el comercio con los chiquillos agenos, fuera de algun caso escepcional rarísimo. Por tanto, para ocurrir á las verdaderas y precisas necesidades bastan las legales por defunción de sus hijos, ó por haber concluido su lactancia; y aun estas podrían suplirse en algunas ocasiones con el viverón.

Esta es, señores, mi opinión: puede ser equivocada; si acaso, que no valga: á fé que no tengo ni espero tener nada que me erien, y por lo que á mí atañe, tanto se me dá de las amas de cria como de un pito. Ya sé que cada uno es dueño de disponer de lo suyo segun á su antojo, capricho y manera convenga, y no se me oculta que un artículo de costumbres es *vox clamantis in deserto*, con ainda mais, un motivo de chacota, burleta, crítica mordaz y malquerencia á su autor; pero el del presente y de los que le seguirán, Dios mediante, está hace tiempo curado de espanto, y sabe que nada es capaz de deshonrarle mas que sus acciones, las cuales cuidará de encaminar como hasta aquí al bien propio y al de sus asociados.

(Remitido.)

Miguel de Avila.

VARIEDADES

MODAS PARA SEÑORAS.

Para trajes de calle y paseo son muy nuevos y de especial gusto los preciosos vestidos de *glasé*, fondo verde, color de tierra ó gris. Sus hechuras han variado poco y continúan siendo avieros por delante; el cuerpo todo guarnecido por un primoroso bordado al pasado, que baja en aumento por delante de la falda lisa; las mangas son abiertas hasta cerca del codo, y dejan ver los puños también bordados, con una bonita guarnición de encaje de hilo. El camisolin, que necesariamente compone parte de este traje, deberá ser de muselina, con pechera bordada. Unese á esta vistosa *toilette* una manteleta del mismo color que el vestido, bordada y guarnecida de encaje de idéntico matiz.

La verdadera elegancia consiste en que el color del vestido, el de la manteleta y sus encajes ó flecos, sean exactamente iguales.

Alternan indistintamente con las manteletas, paletots de manga corta, sin embargo de que estos son mas apropiados para *negligés*, a causa de cierta holgura que comunican al talle.

Los sombreros de raso ó de *glasé*, color verde ó melocoton, con adornos de cinta del mismo matiz, ó bien con una ligera guarnición de terciopelo, están muy en uso. Pudiendo asegurar del mismo modo que las flores han decaído completamente. Estas son las únicas variaciones que se dejan ver en los trajes de calle y de paseo.

Los trajes de baile son muy sencillos y elegantes. El género de gusto mas esquisito, es de *tul Bruselas* blanco, con *bordado en aplicacion*, y viso de raso del mismo color. El cuerpo es escotado y de manga corta, con un volante ancho en medio de la falda; todo el talle va guarnecido de cintas del mismo color que el viso. Oprime ligeramente lo esbelto del talle un cinturón ancho con evilla de acero y largas caídas. Con el volante compiten los cogidos, repartidos por el vuelo de la falda y sostenidos con bouquets de flores ó preciosos lazos. Los adornos para el cuello son muy ligeros, y se componen de un bonito lazo de cinta á la *Pompadour*.

Entrada y salida de buques en este puerto.

LLEGADOS.—DIA. 4

De Cartajena: laud san Miguel capitán Gamundi, con arroz. De Cadiz: místico Santiaguito patron Catala, con tabaco y carbon. De las Chafarinas: místico Dolores, patron Vazquez, en lastre.

Dia 5. De Valencia: místico Icaro, capitán Llovet, con arroz. De idem: laud Josefina capitán Marco, con arroz y loza. De Denia: místico vírgen de los Dolores patron Bueno, en lastre. De Vera: laud santa Marta patron Lobe, en lastre. De idem: polacra goleta san Antonio capitán Lopez, con alcohol.

Dia 6. De Barcelona: laud san Antonio patron Llaque, en lastre. De Cartagena: laud Trinidad patron Sourina, con arroz. De Motril: laud Angelita patron Montoliu, con corcho. De Oran: laud san Antonio patron Martinez, en lastre. De idem: polacra francesa Eclipse, capitán Pons, en lastre.

Dia 7. De Cartagena: vapor francés Elba, capitán Gabriel, con mercancías y 37 pasajeros. De Valencia: goleta inglesa Hero capitán Forte, en lastre.

Dia 8. De Alicante: laud 2.º Emilio patron Bascos, en lastre. De Nerja: laud santo Cristo, Acebedo, con alcohol.

Dia 9. De Albuñol: laud Liberal, Martinez, en lastre. De Motril: laud san Francisco, Lopez, con pasas y vino. De Barcelona: queche Jóven Eusebio, Sala, con farderia. De Rosas: laud san Sebastian, Ortuño, en lastre. De Villayosa: místico Angel de la Guarda, Linares, en lastre. De Barcelona: místico san Rafael, Bravo, en lastre. De Tarragona: bombardá napolitana Tilomena. Corvo, en lastre. De Cartagena: laud Paulita, Roig, en lastre.

Dia 10. De Cartagena: vapor Mercurio, Ramon, con mercancías y 14 pasajeros. De Aguilas: laud san José, Miralles, en lastre. De Barcelona: polacra san Cayetano, Amodeo, en lastre.

Dia 11. De Málaga: vapor Barcino, Netto, con mercancías y